



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA COORDINACIÓN DE MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA

El Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud a través de la Coordinación de Medicina General y Comunitaria, con domicilio en calle Vasco de Quiroga número 1401, Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, es la Responsable tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de la Dirección Ejecutiva de Innovación Educativa, Dirección de Certificación y Control Escolar y Dirección de Administración y Finanzas, Unidades Administrativas adscritas a la Universidad de la Salud, publicado el 19 de diciembre de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con número 1259, así como en el Acuerdo que modifica el acuerdo de creación anterior, publicado el 15 de abril de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con número 1337, con fundamento en los artículos 6 apartado A) fracciones II, III y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 inciso A) numeral 3 e inciso E) de la Constitución de la Ciudad de México; 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 6 fracción XII, 24 fracción XXIII; 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; PRIMERO del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud, publicado el 15 de junio de 2023; 22 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud y el Manual Administrativo de la Universidad de la Salud.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de generar bases de datos y realizar los informes correspondientes relativos a asuntos escolares y administrativos, realizar actividades necesarias para el desarrollo o formación académica, profesional y extracurricular, desempeño académico y docente, Asignar y/o seleccionar practicas y servicio social, contactar a familiares o terceros, en casos de una emergencia, inscribir a eventos y/o actividades extracurriculares en las que participe, asi como elaborar y evaluar proyectos, planes y programas educativos.

Los datos podrán ser transferidos a la Secretaria de la Contraloría de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a efecto de recabar la información, para la elaboración de informes, o en la atención de requerimientos; A la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada en el ámbito de las competencias de dichas instituciones; al Órgano Interno de Control, para la realización de auditorías y/o verificaciones, requerimientos de información relacionadas con quejas o denuncias, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la atención se solicitudes de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación, a la Secretaría de la Contraloría General, Fiscalía General de la República, Fiscalía General de la Ciudad de México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, autoridades judiciales de la Ciudad de México y Federales, a efecto de recabar la





información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; A los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada en el ámbito de las competencias de dichas instituciones, así como instituciones públicas y privadas, de la cual deriven actividades para la formación de recursos humanos en materia de ciencias de la salud.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales identificativos: nombre completo, número de matrícula, edad, fecha de nacimiento, RFC con homoclave, sexo, nacionalidad, entidad en donde reside actualmente, Domicilio, CURP, estado civil, fotografía académicos: grado(s) académico(s), institución en donde realizó sus estudios por cada grado académico, títulos y cédulas profesionales, número de empleado, calificaciones; electrónicos: Correo electrónico, TELÉFONO de contacto personal, teléfono de contacto, teléfono adicional en caso de emergencia; sensibles: grupo indígena, discapacidad, enfermedad, padecimientos, exámenes médicos; contactos de emergencia: nombre completo, número particular, domicilio.

Los datos personales recabados no tendrán un ciclo de vida especifico.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia Universidad de la Salud, en el correo electrónico unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o bien mediante el número TEL I NFO 55 5636 4636.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del portal de la Universidad: https://unisa.cdmx.gob.mx/.

Universidad de la Salud a los diez días de diciembre de dos mil veinticuatro.

DR. GENARO ORTEGA CARIÑO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA

A